	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

Acta No.	**4**
Fecha:	**07/07/2025**

1. DATOS DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL

CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL No:	0094
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL:	06-02-2024
FECHA DE ACTA DE INICIO DEL CCE:	24/06/2024
FECHA FIN:	24/06/2025
PLAZO:	Doce (12) meses
PRÓRROGA 1 (MESES /SI APLICA)	N/A
PRORROGA 2 (MESES /SI APLICA)	N/A

2. DATOS DEL PLAN DE NEGOCIO

ID DEL PLAN DE NEGOCIO:	87626
NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIO:	COFFEE FOR PACE
CONVOCATORIA:	CONV. 93-Jóvenes Emprendedores
RECURSOS ASIGNADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL:	$92.795.488
FECHA Y NO. DE ACTA DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:	Acta 1608 del 30 de octubre del 2023

3. DATOS DE LA EMPRESA CONSTITUIDA

RAZÓN SOCIAL:	COFFEE FOR PACE S.A.S
NIT:	901806475-3
OBJETO DEL PROYECTO:	Crear una tienda especializada en café, con un ambiente armonioso y acogedor ubicada en la ciudad de Melgar, Tolima. Su objetivo principal es brindar a los clientes una experiencia inigualable mientras disfrutan de exquisitas bebidas a base de café de origen. Además, ofrecerá irresistibles acompañantes tolimenses de alta calidad. El establecimiento también funcionará como un espacio híbrido que combina elementos de la cultura cafetera tolimense con música agradable, y proporciona un lugar cómodo para reuniones de negocios o trabajo. Además, COFFEE FOR PEACE organizará eventos educativos relacionados con el café para compartir conocimientos sobre la cultura, el cultivo, la preparación y la cata de café.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Lidia Mariana Lombana Beltrán
NÚMERO CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.106.362.221
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	Carrera 23 # 7-10 14 barrio Centro, Melgar Tolima
CORREO ELECTRONICO DE LA EMPRESA:	marianalombana44@gmail.com
NUMERO DE CELULAR:	3178363532
ACTIVIDAD ECONÓMICA (Código(s) CIIU):	5613: Expendio de comidas preparadas en cafeterías 5611: Expendio a la mesa de comidas preparadas
CAPITAL SUSCRITO:	$11.850.000
CAPITAL PAGADO:	$11.850.000

4. PERMISOS Y LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos legales (permisos y licencias) que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y certificado de existencia y representación legal)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La emprendedora ha adjuntado en la pestaña 'Contrato' de la plataforma el Certificado de la Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima. Dicho certificado evidencia que la empresa se matriculó el 05 de febrero de 2024 en la Cámara de Comercio de Sur y Oriente del Tolima, con matrícula número 123034. La matrícula tiene una duración indefinida, y la emprendedora figura como representante legal. Las actividades económicas principales registradas son las siguientes: CIIU 5613 (Expendio de comidas preparadas en cafeterías) y 5611 (Expendio a la mesa de comidas preparadas). El capital autorizado es de $100.000.000, con un monto suscrito y pagado de $11.850.000. La dirección principal de la empresa es calle 10 #27-75ª, barrio Galán, Melgar - Tolima. Sin embargo, aún falta evidenciar el documento privado de constitución de la asamblea de accionistas del 02 de febrero de 2024, en la que participa una única accionista. Este documento debe ser adjuntado en la Actividad 99 del mes 1. **Visita 2:** La emprendedora presentó la información del acta de constitución y el certificado de cámara y comercio en plataforma. **Visita 3:** La emprendedora anexó a plataforma acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio del espinal y certificado de existencia y representación legal. **Visita 4:** La emprendedora anexó a plataforma el acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio del sur y oriente del Tolima, el certificado de existencia y representación legal, renovada el 27 de marzo de 2025.
Renovación de registro mercantil	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** la empresa se inscribió o matriculó 18 de marzo de 2024 en la Cámara de Comercio Bucaramanga, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2025, dentro del primer trimestre. **Visita 2:** La renovación del registro mercantil le corresponde en el año 2025, dentro del primer trimestre del año. **Visita 3:** debe realizar la renovación del registro mercantil antes del 31 de marzo de 2025. **Visita 4:** La emprendedora realizo la renovación del registro mercantil de la empresa el día 27 de marzo de 2025.
RUT	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	Visita 1: Se verificó que la emprendedora cargó el RUT en la plataforma del Fondo Emprender. La empresa se identifica con las actividades principales CIIU 5613 (Expendio de comidas preparadas en cafeterías) y 5611 (Expendio a la mesa de comidas preparadas). La emprendedora informó que aún no ha realizado las gestiones necesarias ante la DIAN en relación con la resolución de facturación electrónica, bajo la categoría 52 – Facturador Electrónico. En la presente semana hará el trámite ante la DIAN, Girardot. Se encuentra pendiente la carga de estos documentos en la plataforma, en la sección correspondiente al mes 1 de la actividad (Actividad 99). **Visita 2:** La emprendedora adjunta en la plataforma el RUT actualizado con la responsabilidad 42, 52 y 55. **Visita 3:** La emprendedora evidencia en plataforma el RUT de la empresa actualizado con la responsabilidad 42, 52 y 55 **Visita 4:** La emprendedora adjunta el RUT con la responsabilidad 42, 48, 52 y 55 continúan actualizado, no reporta novedades al respecto.
Resolución Facturación	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La emprendedora informa que aún no ha realizado la gestión de factura electrónica. Autorización de facturación electrónica y de documento soporte. Documentos que se cargarán a la plataforma. Debe adjuntar estos documentos en la (Actividad 99). **Visita 2:** Reporta en la plataforma Autorización de la DIAN para facturación electrónica No 18764073951537, del 28 de junio de 2024, con numeración del 1 al 1.000,000 con vigencia de 24 meses. Autorización de la DIAN documento soporte de fecha 28/06/2024, con formulario No. 1 18764073951773, prefijoDSCP del 1 al 10.000.000, con vigencia de 24 meses. **Visita 3:** La autorización de facturación se encuentra vigente. Pendiente reportar la autorización de la DIAN del sistema POS. **Visita 4:** La autorización de facturación se encuentra vigente. La emprendedora adjunta a la plataforma la autorización de la DIAN del sistema POS.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La emprendedora deberá adjuntar en la plataforma los documentos del inmueble que arrendará; entre ellos, el certificado de tradición y libertad, con fecha de expedición no mayor a (60) días. Debe adjuntar este documento en la (Actividad 1 – Mes 1). **Visita 2:** Presenta el certificado de libertad y tradición, expedido el 05 de junio de 2024, del bien identificado con matrícula inmobiliaria No 366-8493.

						Visita 3: La emprendedora adjunta a plataforma el certificado de libertad y tradición, expedido el 05 de junio de 2024, del bien identificado con matrícula inmobiliaria N° 366-8493. **Visita 4:** El certificado de tradición y libertad se encuentra vigente y corresponde al predio aprobado.
Certificado de revisión del inmueble – Emprendedor	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Para garantizar la conformidad con los estándares de calidad y las normativas aplicables al lugar de operación de la empresa, la emprendedora debe elaborar y cargar en la plataforma Fondo Emprender un documento en el que declare haber realizado una revisión exhaustiva del inmueble. En este documento, se debe confirmar la calidad, idoneidad, seguridad y óptimo funcionamiento del lugar para las actividades que desarrollará la empresa. Este requisito es indispensable y debe ser adjuntado en la sección correspondiente a la Actividad 1 del primer mes. **Visita 2:** Reporta en la plataforma la constancia correspondiente que cumple con los requisitos solicitados. **Visita 3:** Adjunta certificado de revisión del inmueble ubicado en la carrera 23 # 7-10 /14, municipio de Melgar – Tolima. **Visita 4:** Sin novedad, la constancia de revisión del inmueble corresponde al lugar de operaciones aprobado.
Permiso uso de suelo	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La emprendedora debe subir a la plataforma el certificado de uso del suelo emitido por la autoridad competente. Este certificado autoriza el desarrollo de la actividad económica en el lugar especificado y debe ser adjuntado en la sección correspondiente a la Actividad 1 del primer mes. **Visita 2:** Reporta en la plataforma el permiso correspondiente que cumple con los requisitos solicitados. **Visita 3:** la emprendedora anexó a plataforma el permiso de uso de suelos del lugar de operaciones, emitido el 13 de junio de 2024, por la secretaria de Planeación municipal del municipio de Melgar-Tolima, con uso permitido en la actividad que desarrolla la empresa. **Visita 4:** El permiso uso de suelo se encuentra vigente y corresponde al predio a probado.
Contrato de arrendamiento	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La emprendedora debe cargar en la plataforma el contrato de arrendamiento del inmueble donde se realizarán las operaciones de la empresa. Este documento es requerido para ser adjuntado en la Actividad 1 – Mes 1. **Visita 2:** Se reportó en la plataforma un contrato de arriendo del predio ubicado en la Carrera 23 No. 7-10/14 del Municipio de Melgar (Tolima), con matrícula inmobiliaria 366-8493 y con una vigencia de 2 años a partir del 05 de julio de 2024, con un canon de arrendamiento de $2.500.000 más IVA $2.975.000 **Visita 3:** El contrato de arrendamiento se encuentra vigente. Se ha realizado el pago del arriendo de los meses de julio a diciembre de 2024, y enero de 2025, el arrendamiento es asumido por fondo emprender. **Visita 4:** El contrato de arrendamiento se encuentra vigente y corresponde al predio aprobado. Se evidencio en plataforma las facturas electrónicas y los comprobantes de egreso del pago de arriendo de los meses de julio de 2024 a junio de 2025.
Registro de marca	No cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Según el plan de negocios, la emprendedora se comprometió a realizar el Registro de Marca ante la Superintendencia de Industria y Comercio. **Visita 2:** No se registra avance **Visita 3:** No se evidencia en plataforma el registro de marca, se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a todos los compromisos adquiridos con la interventoría y el deber de cumplir con la normatividad vigente para el desarrollo del objeto social de la empresa. **Visita 4:** la emprendedora cumplió con hacer la solicitud del registro de la marca “EL buen sabor del oriente”, adjunto a la plataforma el soporte de pago correspondiente Solicitud de Signos Distintivos y el registro ante la superintendencia de industria y comercio bajo examen formal con número de expediente SD2025/0048918 desde el 22 de mayo de 2025. Está a la espera de recibir oposiciones al registro, para que quede en firme.
Certificado de Bomberos	No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La emprendedora debe tramitar el certificado de Bomberos y adjuntarlo en la sección correspondiente a la Actividad 1 del primer mes." **Visita 2:** Pendiente adjuntar permiso de bomberos **Visita 3:** Reporta en la plataforma el certificado de bomberos, emitido por el cuerpo de bomberos voluntarios de Melgar Tolima el día 29 de octubre de 2024 con vigencia 1 año. Válido hasta 28 de octubre de 2025. **Visita 4:** Reporta en la plataforma el certificado de bomberos válido hasta el 28 de octubre de 2025.

Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaría de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros).	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Para asegurar el cumplimiento de la normativa legal colombiana en la prestación de servicios de Expendio de comidas preparadas en cafeterías y Expendio a la mesa de comidas preparadas, es obligatorio que la empresa obtenga y registre los siguientes documentos en la plataforma del Fondo Emprender (Actividad 99): 1- Registro Sanitario: Obtener el registro sanitario ante la Secretaría de Salud Municipal para garantizar que el establecimiento cumple con las normas de higiene y seguridad alimentaria. 2- Certificados de Manipulación de Alimentos de los empleados. 3- Licencia de Funcionamiento: Debe tramitar la licencia de funcionamiento ante la Alcaldía Municipal para obtener la autorización necesaria para desarrollar actividades comerciales en tu local. Además, asegurarse de cumplir con las normas locales relacionadas con niveles de ruido, horarios, ubicación y uso del establecimiento. 4- Certificado Sayco & Acinpro: Si se reproduce música ambiental o actividades con derechos de autor. 5- Notificación de Apertura: Informar a la Policía Nacional sobre el inicio de operaciones comerciales. Estos documentos deben ser cargados en la Actividad 99 del sistema del Fondo Emprender, asegurando así el cumplimiento integral de los requisitos legales para la operación de la empresa**.** **Visita 2:** No se evidencia avance en el trámite del concepto sanitario ante la secretaria de salud del municipio, certificado de manipulación de alimentos y notificación de apertura ante policía nacional. En cuanto al certificado de Sayco & Acinpro, la emprendedora manifiesta que en el lugar operaciones y de acuerdo con su actividad económica no requiere de reproducción de música. **Visita 3:** Se evidencia en plataforma el certificado de fumigación emitido por la empresa prestadora de servicios país fumigaciones, el certificado de capacitación de manipulación de alimentos del gerente y la mesera. Se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a todos los compromisos adquiridos con la interventoría y el deber de cumplir con la normatividad vigente para el desarrollo del objeto social de la empresa. **Visita 4:** Se evidencia en plataforma el certificado de fumigación emitido por la empresa prestadora de servicios país fumigaciones, el certificado de capacitación de manipulación de alimentos del gerente y la mesera, el comunicado de apertura del establecimiento comercial ante policía nacional. Se evidencia la trazabilidad de la radicación de oficios ante la secretaria de Salud del municipio de Melgar, solicitud del certificado sanitario para establecimiento comercial, en los meses de febrero, abril y junio (10/06/2025), teniendo como respuesta en una llamada telefónica que en cualquier momento pasarían por el establecimiento para realizar la visita de inspección, a la fecha la emprendedora manifiesta que no han realizado la visita.

5. INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS (tabla de resumen de indicadores)

En este punto el interventor deberá relacionar la meta inicial respecto a cada indicador de conformidad con lo definido por la emprendedora en el Plan de Negocio y registrar en cada visita su cumplimiento, junto con él % de ejecución acumulada frente a cada indicador.

INDICADORES	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	% EJECUCIÓN ACUMULADO
EMPLEOS GENERADOS	3	0	0	2	3	N/A	100%
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$92.795.488	$0,00	$53.637.998	$79.667.068	$92.795.488	N/A	100,00%
EVENTOS DE MERCADEO	10	0	0	0	10	N/A	100,00%
CONTRAPARTIDAS	5	0	4	5	5	N/A	100,00%
GIMBI (Grado de Inversión en Municipios Según Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas)	9.50% (Melgar)	0,00	9,50%	9,50%	9,50%	N/A	1
PRODUCCIÓN TOTAL	Línea de bebidas-Capuchino Irlandés de 150 ml: (8.856 tazas) Línea de acompañante, empanada: (4.752 Und)	0	0	(3.365 tazas) Línea de bebidas-Capuchino Irlandés de 150 ml (1.181 Und) Línea	(5.890 tazas) Línea de bebidas-Capuchino Irlandés de 150 ml (2.352 Und) Línea	N/A	66,50% 49,49% 15,98% 20,55%

	Línea saludable- Porción personal torta de zanahoria: (3.240 Porciones) Línea de café empacado: (1.080 libras)			de acompañante, empanada (189 Porciones) Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria (63 libras) Línea de café empacado	de acompañante, empanada (518 Porciones) Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria (222 libras) Línea de café empacado		
VENTAS TOTALES	$161.217.216	$0,00	0	$16.103.177	$41.856.871	N/A	25,96%
OBSERVACIONES GENERALES:	**Visita 1:** El plan de negocios ha definido un periodo preoperativa de tres meses. Este plazo considera la disponibilidad de Recursos en las entidades pertinentes para procesar solicitudes y trámites, así como el tiempo necesario para realizar las adecuaciones de la finca. Se espera que la operación comience en septiembre de 2024. **Visita 2:** El proyecto se encuentra en etapa preoperativa, se encuentra finalizado las adecuaciones y mejoras en el lugar de operaciones (barra principal con la instalación de puntos eléctricos, conexiones hidráulicas y sanitarias, instalación de tomacorrientes e instalación de luces led y lámparas), a la fecha ha ejecutado la suma de $53.637.998 que corresponde a la compra de maquinaria y equipo, equipo de oficina, muebles y enseres, publicidad, honorarios del contador y pago de arrendamiento. Ha realizado la contratación del contador por prestación de servicio a partir del 01/08/2024. **Visita 3:** El proyecto se encuentra en etapa operativa, ha ejecutado $79.667.068, para la compra de maquinaria y equipo, equipo de oficina, muebles y enseres, software contable, lugar de operaciones, publicidad, adecuaciones, nómina y honorarios del contador. El gerente y contador cumplen con el tiempo establecido por Fondo Emprender para validar como una solución de empleo, ha cumplido al 100% con el indicador de las contrapartidas, con relación a la producción cumple con un 26,76% de este indicador y un 9,98% en ventas. **Visita 4:** El proyecto se encuentra en etapa operativa, ha ejecutado $92.795.488, para la compra de maquinaria y equipo, equipo de oficina, muebles y enseres, software contable, lugar de operaciones, publicidad, adecuaciones, materia prima, nómina y honorarios del contador. Los empleos del gerente, mesera y contador cumplen con el tiempo establecido por Fondo Emprender para validar como una solución de empleo, ha cumplido al 100% con los indicadores de los eventos de mercadeo y las contrapartidas, con relación a la producción cumple con un 50,10% de este indicador y un 25,96% en ventas.						

SENA | FONDO EMPRENDER	**ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO**	uts Unidades Tecnológicas de Santander ¡Lo hacemos posible!
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

6- SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN A INDICADORES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

6.1 Generación de Empleo

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

:

CANT.	CARGO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SALARIOS /HONORARIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	Visita 1	Visita 2	Visita 3	Visita 4	Visita 5
1	Gerente / Barista Condición de vulnerabilidad Joven Emprendedora	Contrato laboral	$1.300.000	01/08/2024	01/08/2025	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	Se evidencia en plataforma contrato de la Gerente, Sra. Lidia Mariana Lombana Beltrán por contrato indefinido a partir del 01/08/2024 por un periodo de un año. Vinculaciones a seguridad social como dependiente a ARL Positiva, Salud total, caja de compensación familiar Comfatolima y fondo de pensiones Colpensiones. Se evidencia en estado fiduciario el pago de nómina de los meses de agosto y septiembre de 2024.	Además de lo verificado en la visita anterior, la empresa ha cumplido con los pagos de nómina de agosto de 2024 hasta enero de 2025, el pago de la prima de servicios del segundo semestre del año 2024, las cesantías e intereses de cesantías, así como el pago de seguridad social y parafiscales de agosto de 2024 hasta enero de 2025. (Incluido en indicador). Empleo vigente.	Además de lo verificado en la visita anterior, la empresa ha cumplido con los pagos de nómina de agosto de 2024 hasta junio de 2025, el pago de la prima de servicios del segundo semestre del año 2024, y la prima de servicios de primer semestre del año 2025, las cesantías e intereses de cesantías, así como el pago de seguridad social y parafiscales de agosto de 2024 hasta junio de 2025. (Incluido en indicador). Empleo vigente.	N/A
1	Contador Condición de vulnerabilidad : Ninguna	Prestación de Servicios	$ 500.000	01/08/2024	30/07/2025	La empresa aún no cuenta con contador contratado por prestación de servicios. Se le recuerda a la emprendedora que, el contratista deberá tener contrato por escrito y estar afiliado en calidad de independiente a Salud y Pensión, para el caso de ARL deberá afiliarse como independiente bajo la razón	Se evidencia en plataforma contrato de la contadora, Sra. Yeimmy Alexandra Suarez Barragán por prestación de servicios a partir del 01/08/2024 por un periodo de un año. Vinculaciones a seguridad social como independiente a ARL Positiva, Salud total y fondo de pensiones Porvenir. Se evidencia el pago de honorarios de agosto de 2024.	Además de lo verificado en la visita anterior sobre los documentos de contratación, la emprendedora ha cumplido con aportar los pagos a las entidades de seguridad social de la contadora como independiente y el pago de honorarios de agosto de 2024 hasta enero de 2025. (Incluido en indicador). Empleo vigente.	Además de lo verificado en la visita anterior sobre los documentos de contratación, la emprendedora ha cumplido con aportar los pagos a las entidades de seguridad social de la contadora como independiente y el pago de honorarios de agosto de 2024 hasta junio de 2025. (Incluido en indicador). Empleo vigente.	N/A

						Social de la empresa.				
1	Mesero Condición de vulnerabilidad: Ninguna	Contrato laboral	$1.160.000	09/01/2025	09/06/2025	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar Vinculado mediante contrato laboral.	La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a La emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral.	Se evidencia en plataforma la vinculación laboral de la Mesera, Sra. Martha Mireya Beltrán Ladino, con contrato a término fijo por seis (6) meses, a partir del 09/01/2025. Vinculaciones a seguridad social como dependiente a ARL Positiva, caja de compensación familiar Comfatolima, fondo de pensiones Colpensiones. Se evidencia el pago de nómina del mes de enero de 2025. Pendiente el certificado de afiliación a la salud.	Además de lo verificado en la visita anterior, la empresa ha cumplido con los pagos de nómina de enero de 2025 hasta junio de 2025, así como el pago de la seguridad social y parafiscal de enero de 2025 hasta junio de 2025. (Incluido en indicador). Empleo vigente.	N/A

6.2 Ejecución Presupuestal

En este punto se mide el nivel o grado alcanzado en el desarrollo y cumplimiento de las metas propuestas en cuanto a la utilización de los recursos solicitados. El interventor debe relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria teniendo en cuenta la información descargada de la Plataforma Fondo Emprender de la pestaña seguimiento presupuestal / Presupuesto – Archivo pagos en Excel. Se recomienda no tan solo registrar lo ejecutado sino también el estado en fiducia.

VISITA 1				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha iniciado la ejecución presupuestal.
TOTAL		**$0,00**		

VISITA 2				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
410331	Mes 2 - LUGAR DE OPERACIONES	$2.975.000	Aprobado	La empresa cumple con el pago de arriendo del mes de agosto de 2024.
410335	Mes 1 - LUGAR DE OPERACIONES	$2.975.000	Aprobado	La empresa cumple con el pago de arriendo del mes de julio de 2024.
412779	Mes 1 – ADECUACIONES	$8.433.600	Aprobado	se encuentra finalizado las adecuaciones y mejoras en el lugar de operaciones (barra principal con la instalación de puntos eléctricos, conexiones hidráulicas y sanitarias, instalación de tomacorrientes e instalación de luces led y lámparas)
414418	Mes 3 - LUGAR DE OPERACIONES	$2.975.000	Aprobado	La empresa cumple con el pago de arriendo del mes de septiembre de 2024.
414383	MES 2 - HONORARIOS DE CONTADOR	$500.000	Aprobado	Honorarios mes de agosto de 2024, aprobado fiducia 10/09/2024 con factura electrónica No. FEJS-449. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes agosto de 2024.
414679	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 1	$20.454.500	Aprobado	Se observaron en el lugar de operaciones: maquina IB 7dos lanzas, molino y accesorios (filtro de carbono, jarra, azafate, tapete, prensa y distribuidor de café). Se observaron nuevos y en servicio en la empresa. Adjunta recibido a satisfacción por parte del emprendedor.
417833	Mes 2 - EQUIPO DE OFICINA	$4.335.000	Aprobado	Se observaron en el lugar de operaciones: Computador POS todo en uno industrial, cajón monedero e impresora térmica digital POS. Se observaron nuevos y en servicio en la empresa. Reporta el acta de recibido a satisfacción por parte de la emprendedora.
417835	Mes 2 - MUEBLES Y ENSERES	$2.951.200	Aprobado	Se observaron en el lugar de operaciones: Juego de ocho mesas y sillas. Se observaron nuevos y en servicio en la empresa. Reporta el acta de recibido a satisfacción por parte de la emprendedora.
417910	Mes 2 - MAQUINARIA Y EQUIPO 2	$1.535.100	Aprobado	Se observaron en el lugar de operaciones: Congelador horizontal 251 LT. Se observaron nuevos y en

				servicio en la empresa. Reporta el acta de recibido a satisfacción por parte de la emprendedora.
417915	Mes 1 - MAQUINARIA Y EQUIPO 3	$3.184.797	Aprobado	Se observaron en el lugar de operaciones: Licuadora, vitrina de calefacción, y menaje. Se observaron nuevos y en servicio en la empresa. Reporta el acta de recibido a satisfacción por parte de la emprendedora.
417825	Mes 1 - EQUIPO DE OFICINA	$344.901	Aprobado	Pago de reembolso software de contable.
418092	Mes 2 - PUBLICIDAD	$2.973.900	Aprobado	Se observaron en el lugar de operaciones: Cartas de menú, millar de tarjetas de presentación, rompe tráfico y letrero en acrílico luminoso.
TOTAL		**$53.637.998**		

VISITA 3				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
420538	Mes 4 - LUGAR DE OPERACIONES	$2.975.000	Aprobado	Contrato de arrendamiento por un periodo de dos (2) años, a partir del 5 de julio de 2024, con un canon de arrendamiento de $2.500.000 más IVA, ubicado en la carrera 23 N # 7-10/14 Barrio el centro en el municipio de Melgar Tolima.
420546	Mes 3 - HONORARIOS DE CONTADOR - pago honorarios del Mes de septiembre de 2024	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de septiembre de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes septiembre de 2024.
422346	Mes 2 – ADECUACIONES – pago del 20% restante del contrato acordado.	$2.108.400	Aprobado	Se verificó en la visita de interventoría las adecuaciones locativas terminadas, ubicado en la carrera 23 N # 7-10/14 Barrio el centro en el municipio de Melgar Tolima, en las condiciones que fueron acordadas en el contrato.
422478	Mes 1 - NOMINA TOTAL	$1.624.800	Aprobado	Gerente: vinculado laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de agosto de 2024, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente
422484	Mes 2 - NOMINA TOTAL	$1.624.786	Aprobado	Gerente: vinculado laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de septiembre de 2024, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente
425918	Mes 3 - NOMINA TOTAL	$1.624.786	Aprobado	Gerente: vinculado laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad

				social del mes de octubre de 2024, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente
425931	Mes 4 - HONORARIOS DE CONTADOR - pago honorarios del Mes de octubre de 2024	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de octubre de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes octubre de 2024.
429024	Mes 6 - LUGAR DE OPERACIONES	$2.975.000	Aprobado	Contrato de arrendamiento por un periodo de dos (2) años, a partir del 5 de julio de 2024, con un canon de arrendamiento de $2.500.000 más IVA, ubicado en la carrera 23 N # 7-10/14 Barrio el centro en el municipio de Melgar Tolima.
430279	MES 5 - HONORARIOS DE CONTADOR- pago honorarios del Mes de noviembre de 2024	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de noviembre de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes noviembre de 2024.
430413	Mes 4 - NOMINA TOTAL	$2.233.853	Aprobado	Gerente: vinculado laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de noviembre de 2024, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente.
432847	Mes 5 - NOMINA TOTAL	$2.264.411	Aprobado	Gerente: vinculado laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de diciembre de 2024, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente.
432855	Mes 6 - HONORARIOS DE CONTADOR - pago honorarios del Mes de diciembre de 2024	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de diciembre de 2024. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes diciembre de 2024.
432865	Mes 7 - LUGAR DE OPERACIONES	$2.975.000	Aprobado	Contrato de arrendamiento por un periodo de dos (2) años, a partir del 5 de julio de 2024, con un canon de arrendamiento de $2.500.000 más IVA, ubicado en la carrera 23 N # 7-10/14 Barrio el centro en el municipio de Melgar Tolima.
435761	MES 7 - HONORARIOS DE CONTADOR - pago honorarios del Mes de enero de 2025	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del

				mes de enero de 2025. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes enero de 2025.
435770	Mes 6 - NOMINA TOTAL	$3.123.034	Aprobado	Se verifican en el momento de la interventoría los contratos laborales. **Gerente:** vinculada laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de enero de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente **Mesera:** vinculada laboralmente a partir del 09 de enero de 2025. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de enero de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando la mesera. Contrato vigente.
TOTAL		**$79.667.068**		

VISITA 4				
COD SOLICITUD	**NOMBRE PAGO**	**CANTIDAD DINERO**	**ESTADO**	**EVIDENCIAS**
440057	Mes 1 - MATERIA PRIMA	$3.400.000	Aprobado	Se verifico en la visita de interventoría en las instalaciones física de la empresa, la materia prima (café tostado). Adjunta recibido a satisfacción y acta de seguimiento técnico del SENA.
440237	Mes 8 - HONORARIOS DE CONTADOR - pago honorarios del Mes de febrero de 2025	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de febrero de 2025. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes febrero de 2025.
440924	Mes 9 - HONORARIOS DE CONTADOR - pago honorarios del Mes de marzo de 2025	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de marzo de 2025. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes marzo de 2025.
440451	Mes 9 - NOMINA TOTAL	$3.603.501	Aprobado	Se verifican en el momento de la interventoría los contratos laborales. **Gerente:** vinculada laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de febrero de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente.

				Contrato vigente **Mesera:** vinculada laboralmente a partir del 09 de enero de 2025. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de febrero de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando la mesera. Contrato vigente.
441661	Mes 10 - NOMINA TOTAL	$3.316.416	Aprobado	Se verifican en el momento de la interventoría los contratos laborales. **Gerente:** vinculada laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de marzo de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente **Mesera:** vinculada laboralmente a partir del 09 de enero de 2025. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de marzo de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando la mesera. Contrato vigente.
443989	Mes 11 - NOMINA TOTAL	$1.308.503	Aprobado	Se verifican en el momento de la interventoría los contratos laborales. **Gerente:** vinculada laboralmente a partir del 01 de agosto de 2024. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de abril de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando el gerente. Contrato vigente **Mesera:** vinculada laboralmente a partir del 09 de enero de 2025. Se evidencio el pago de seguridad social del mes de abril de 2025, en el momento de la interventoría se encuentra laborando la mesera. Contrato vigente.
443951	Mes 10 - HONORARIOS DE CONTADOR - pago honorarios del Mes de abril de 2025	$500.000	Aprobado	Contrato de prestación de servicios, por un periodo de doce (12) meses, a partir del 01 de agosto de 2024, adjunto en plataforma la información contable y tributaria del mes de abril de 2025. Cumple con los aportes a la seguridad social como independiente del mes abril de 2025.
TOTAL		**$92.795.488**		

6.3 Eventos de Mercadeo

En este numeral la emprendedora mide el nivel alcanzado en el cumplimiento de las metas propuestas para dar a conocer los productos o servicios desarrollados. El indicador se calcula utilizando la relación entre el número de actividades de mercadeo realizadas frente al número de actividades de mercadeo programados. Estas deben estar enmarcadas en tres grandes dimensiones: Publicidad, Promoción y Comunicación con el cliente.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

CANT	EVENTOS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
1	Bonos en emisoras	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 el cumplimiento de este indicador, la empresa obsequio bonos a la emisora play estéreo 106.7 FM
1	Eventos temáticos – Por solicitud de la emprendedora se procede a cambiar el evento por Catas de café para clientes aficionados al café de especialidad	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 el cumplimiento de este indicador.
1	Program a referido	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con el programa de referidos en las redes sociales

							de Instagram y Facebook.
1	Aviso	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con el aviso.
1	Carta menú	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con la carta menú.
1	Página web hosting y dominio - Por solicitud de la emprendedora se procede a cambiar el evento por Rompe tráfico.	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de

							mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 y 96 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con el rompe trafico.
1	Pendón	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 y 96 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con el pendón.
1	Publicidad con influencer	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las videncias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con la publicidad del influencer el barbas
1	Transporte de visitas comerciales - Por solicitud de la emprendedora se procede a cambiar el evento por las tarjetas de presentación	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las videncias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%.

							Visita 3: Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 y 96 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con las tarjetas de presentación.
1	Publicidad SEM y marketing de contenido	**Visita 1:** Debe adjuntar las evidencias en la plataforma (Actividad 96). Debe adjuntar las videncias en la plataforma (Actividad 95).	No Cumple	No Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. **Visita 2:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. Aún no se ha dado publicidad a los logos. Se le recuerda a la emprendedora que este compromiso es de obligatorio cumplimiento y que se debe cumplir al 100%. **Visita 3:** Aún no se han realizado eventos de mercadeo. **Visita 4:** Se evidencio en plataforma en la actividad 95 el cumplimiento de este indicador, la empresa ya cuenta con la publicidad sem y marketing de contenido en las redes sociales de Instagram y Facebook.
10	**TOTAL: 10**						

6.4 Contrapartidas

En este numeral, solo se debe incluir las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la columna de visita de debe agregar la descripción de la actividad y en la columna evidencias enunciar los documentos soporte que avala la contrapartida.

CANT	EVENTO	VISITA 1	VISITA 2	VIISTA 3	VISITA 4	VISITA 5	EVIDENCIAS
5	**Visita 1:** No ha realizado. **Visita 2:** Charlas informativas del programa de Fondo emprender y sus beneficios. **Primera contrapartida** Orientación virtual a emprendedores en el portafolio de servicios del Centro de Desarrollo Empresarial realizada el día 16 julio de 2024. **Segunda contrapartida** Orientación virtual a emprendedores en el portafolio de servicios del Centro de Desarrollo Empresarial realizada el día 9 septiembre de 2024. **Tercera contrapartida** Orientación virtual a	**Visita 1:** Debe adjunta la certificación emitida por el SENA con el Aval de las contrapartidas	Se evidencia en plataforma certificación de cuatro (4) contrapartidas expedidas por el SENA, realizada el 16/07/2024, 09/09/2024, 13/09/2024 y el 07/10/2024.	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Aun no se han realizado eventos de contrapartidas **Visita 2:** Se evidencia en la plataforma el certificado por el SENA. **Visita 3:** Se evidencia en la plataforma el certificado emitido por el SENA. La empresa ha cumplido el 100% de este indicador. **Visita 4:** La empresa ha cumplido el 100% este indicador, se evidencia en plataforma el aval del SENA de la realización de los cinco eventos de contrapartida.

	emprendedores en el portafolio de servicios del Centro de Desarrollo Empresarial realizada el día 13 septiembre de 2024. **Cuarta contrapartida** Orientación virtual a emprendedores en el portafolio de servicios del Centro de Desarrollo Empresarial realizada el día 7 octubre de 2024. **Quinta contrapartida** Orientación virtual a emprendedores en el portafolio de servicios del Centro de Desarrollo Empresarial realizada el día 12 noviembre de 2024.						

6.5 Producción

En este punto, el interventor debe registrar cada uno de los productos y/o servicios contemplados dentro del Plan de Negocio, en la columna de visitas registrar el indicador y su total acumulado. Este indicador se calcula utilizando la relación entre Unidades Producidas y las Unidades Programadas.

PRODUCTO/ SERVICIO	META INICIAL	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Línea de bebidas Preparaciones de café, tazas de 150 ml	8.856 tazas	0	0	3.365	5.890	N/A	5.890	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción **Visita 3:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, una producción de 3.365 Línea de bebidas- Preparaciones de café, tazas de 150 ml **Visita 4:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025, una producción de 5.890 Línea de bebidas- Preparaciones de café, tazas de 150 ml
Línea de acompañante, empanada, hojaldrados y otros	4.752 Und	0	0	1.181	2.352	N/A	2.352	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción **Visita 3:** La empresa se

								encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, una producción de 1.181 Línea de acompañante, empanada, hojaldrados y otros **Visita 4:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025, una producción de 2.352 Línea de acompañante, empanada, hojaldrados y otros
Línea saludable- Porción personal torta de zanahoria	3.240 porciones	0	0	189	518	N/A	518	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción **Visita 3:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, una producción de 189 Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria **Visita 4:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025, una producción de 518 Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria
Línea de café empacado	1.080 libras	0	0	63	222	N/A	222	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio al proceso de producción **Visita 3:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, una producción de 63 Línea de café empacado. **Visita 4:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025, una producción de 222 Línea

								de café empacado.
TOTAL, PRODUCCIÓN	**17.928 Und.**	**0**	**0**	**4.798**	**8.982**	**N/A**	**8.982**	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** En etapa pre operativa, no ha iniciado producción. Se proyecta que se dé inicio a la etapa operativa en el mes de noviembre de 2024. **Visita 3:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, una producción total de 4.798 en Línea de bebidas Preparaciones de café, tazas de 150 ml, Línea de acompañante, empanada, hojaldrados y otros, Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria, y Línea de café empacado **Visita 4:** La empresa se encuentra en etapa operativa, reporta el informe de producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2025, una producción total de 8.982 en Línea de bebidas Preparaciones de café, tazas de 150 ml, Línea de acompañante, empanada, hojaldrados y otros, Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria, y Línea de café empacado

6.6 Ventas

En este numeral, se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

PRODUCTO/ SERVICIO	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL ACUMULADO	EVIDENCIAS
Línea de bebidas- Capuchino Irlandés de 150 ml	$0,00	$0,00	$10.140.075	$15.452.216	N/A	$15.452.216	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio a las ventas. **Visita 3:** La empresa inició las ventas en el mes de noviembre de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $15.452.216 por la venta de 3.365 taza de la Línea de bebidas- Capuchino Irlandés de 150 ml. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar. **Visita 4:** La empresa inició las

							ventas en el mes de noviembre de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $12.085.618 por la venta de 5.890 taza de la Línea de bebidas- Capuchino Irlandés de 150 ml. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar.
Línea de acompañante, empanada	$0,00	$0,00	$4.301.387	$6.438.423	N/A	$6.438.423	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio a las ventas. **Visita 3:** La empresa inició las ventas en el mes de noviembre de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $4.301.387 por la venta de 1.181 Und de Línea de acompañante, empanada. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar. **Visita 4:** La empresa inició las ventas en el mes de noviembre de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $6.438.423 por la venta de 2.352 Und de Línea de acompañante, empanada. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar.
Línea saludable- Porción personal torta de zanahoria	$0,00	$0,00	$1.012.037	$2.575.369	N/A	$2.575.369	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio a las ventas. **Visita 3:** La empresa inició las ventas en el mes de noviembre de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $1.012.037 por la venta de 189 Und de la Línea saludable- Porción personal torta de zanahoria. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar. **Visita 4:** La empresa inició las ventas en el mes de noviembre de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $2.575.369 por la venta de 518 Und de la Línea saludable- Porción personal torta de zanahoria. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar.
Línea de café empacado	$0,00	$0,00	$649.678	$1.287.684	N/A	$1.287.684	**Visita 1:** En el momento de la primera visita, aún no había comenzado a vender **Visita 2:** Se encuentra en etapa preoperativa, no ha dado inicio a las ventas. **Visita 3:** La empresa inició las ventas en el mes de noviembre

							de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $649.678 por la venta de 63 Und de la Línea de café empacado. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar. **Visita 4:** La empresa inició las ventas en el mes de noviembre de 2024, reportó en plataforma unos ingresos de $1.287.684 por la venta de 222 Und de la Línea de café empacado. La empresa ha cumplido con la obligación de facturar, contabilizar y declarar.
TOTAL, DE VENTAS	**$0,00**	**$0,00**	**$16.103.177**	**$25.753.694**	**$0,00**	**$25.753.694**	Empresa en etapa operativa, ha iniciado las ventas en el mes de noviembre de 2024 hasta el mes de junio. Reportó en plataforma unos ingresos de $25.753.694 por la venta de 8.982 en Línea de bebidas Preparaciones de café, tazas de 150 ml, Línea de acompañante, empanada, hojaldrados y otros, Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria, y Línea de café empacado

7 APORTE DEL EMPRENDEDOR

En este espacio el interventor debe verificar el aporte realizado por el emprender al Plan de Negocio de conformidad con el presupuesto registrado en su formulación, registrando la actividad, en qué periodo de visita se realizó y el documento soporte que evidencia dicho aporte. Para la validación del aporte por parte de la emprendedora, el interventor dará cumplimiento al protocolo de validación de aporte social establecido por el Fondo Emprender y alojado en la página web www.fondoemprender.com, sesión transparencia/ normatividad / protocolos.

Tabla 1. *En este espacio se debe registrar el aporte de la emprendedora de conformidad con lo reportado en el Plan de Negocio.*

CANT.	DESCRIPCIÓN	VALOR	MODALIDAD DEL APORTE (Especie / Dinero)
1	Legalización de la empresa, Matrícula Mercantil	$600.000	Dinero
1	Maquinaria y Equipo	$4.450.000	Especie
1	Adecuaciones	$1.200.000	Especie
1	Materias Primas	$5.600.000	Especie

Tabla 2. *En este espacio el interventor deberá registrar el seguimiento al aporte por parte de la emprendedora.*

CANT.	ACTIVIDAD	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	TOTAL	EVIDENCIAS
1	**Efectivo $1.543.900** (Gastos de constitución) **Elementos decorativos para la tienda** (Descerezadora, mesa de madera rustica, estructura bodega y estante) **Materia prima $5.856.100** (Café Tostado y Molido) **Maquinaria y Equipo $4.450.000** Utensilios de cocina (waflera, crepera, licuadora, gramera barista, V60, chemex de 6 tazas)	N/A	No se evidencia información que permita soporta el avance de esta actividad. Se informa que los soportes deben ser cargados en la actividad #89 – Aportes del emprendedor.	No se evidencia información que permita soporta el avance de esta actividad. Se informa que los soportes deben ser cargados en la actividad #89 – Aportes del emprendedor	Cumple			**Visita 1:** no se evidencian soportes que permitan verificar el avance de esta actividad. **Visita 2:** no se evidencian soportes que permitan verificar el avance de esta actividad. Se proyecta iniciar con el cargue de documentación en diciembre de 2024. **Visita 3:** La emprendedora no ha evidenciado documentación en la plataforma para validar aportes. Se le explicó el proceso para la validación. Debe suministrar toda la información requerida en el protocolo de validación del aporte en la actividad 89 de la plataforma. **Visita 4:** La emprendedora dio cumplimiento con el aporte social de acuerdo con el protocolo de validación de aportes, el cual fue verificado en esta visita presencial de interventoría, se encuentra debidamente contabilizado, registrado en el libro de Actas y Accionistas y registrado ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado por **$11.850.000**.
TOTAL							**$11.850.000**	

8 VERIFICAR OBLIGACIONES DE LOS COMERCIANTES

8.1 Obligaciones Contables.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos contables que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1)

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2024; deberá presentar de manera mensual el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral a partir del mes de febrero de 2024 y las políticas de medición contable. **Visita 2:** La emprendedora presentó los estados financieros y los libros de contabilidad de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024. También presentó las políticas contables en plataforma **Visita 3:** La emprendedora anexa en plataforma los Estados de Situación Financiera y Estados de Resultados de los meses de febrero a diciembre de 2024 y enero de 2025. **Visita 4:** Se valida en plataforma los Estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de los meses de febrero de 2024 a mayo de 2025.
Libros oficiales	No Cumple	No Cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, La emprendedora informa que realizará el registro de los libros de Actas y de Accionistas ante la Cámara de Comercio y deberá adjuntar evidencia de la diligencia realizada, en la plataforma. **Visita 2:** La emprendedora tiene pendiente por presentar los libros de actas y accionistas registrado en cámara y comercio y debidamente diligenciados. **Visita 3:** Anexa en la plataforma el Libro de Actas de Asamblea de Accionistas y Libro de Registro de Accionistas ambos libros fueron inscritos en la cámara de Comercio de Espinal Tolima el 02 de febrero de 2024. Pendiente reportar el acta de asamblea con la aprobación de los estados financieros vigencia 2024. **Visita 4:** Presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma, el registro del libro de actas y el libro de accionistas, el libro de actas contiene el acta de constitución y aprobación de estados financieros a diciembre de 2024. El libro de accionistas contiene la información del accionista, figurando como único accionista la emprendedora Lidia Mariana Lombana Beltrán.
Libros de Contabilidad	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2024, deberá presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones el 05 de febrero de 2024, y mensualmente los libros Diario y Mayor a partir del mes de marzo de 2024. **Visita 2:** La emprendedora anexó a plataforma libro diario, libro mayor y balance y libro de inventario desde el mes de febrero al mes de septiembre de 2024. **Visita 3:** La emprendedora presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el libro diario, libro mayor y balance, de los meses de febrero a diciembre de 2024 y enero 2025. **Visita 4:** La emprendedora presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el libro diario, libro mayor y balance y libro de inventario desde el mes de febrero de 2024 a mayo de 2025.

Conciliaciones bancarias	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1**: La emprendedora comunica que ya realizó el trámite para la apertura de la cuenta bancaria, durante la presente semana cargará el documento en la plataforma. Además, se requiere que presente una conciliación bancaria mensual a partir de la fecha en que se abrió la cuenta, junto con el extracto bancario. **Visita 2:** La emprendedora presentó las conciliaciones bancarias de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2024. **Visita 3:** La emprendedora presentó las conciliaciones bancarias de los meses de mayo hasta diciembre de 2024 y enero 2025. **Visita 4:** La emprendedora presentó las conciliaciones y los extractos bancarios de los meses de mayo de 2024 a mayo de 2025.
Cuenta Bancaria	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La emprendedora notifica que ya realizó el trámite de apertura de la cuenta bancaria empresarial y procederá a cargar el documento en la plataforma durante la presente semana. **Visita 2:** La emprendedora tramitó la apertura de la cuenta bancaria en el banco Davivienda cuenta de ahorros No. 0550446000295134, el día 06/05/2024. Documento en plataforma. Pendiente por reportar los extractos bancarios de los meses mayo, junio, julio y agosto de 2024. **Visita 3:** Sin novedad, la emprendedora presenta certificación bancaria del banco Davivienda, donde se evidencia la apertura de la cuenta de ahorros N°0550446000295134 a nombre de COFFE FOR PEACE SAS, desde el 6 de mayo de 2024, la cual se encuentra en la plataforma. Adjunto los extractos bancarios de los meses de mayo a diciembre de 2024 y enero de 2025. **Visita 4:** Sin novedad, la emprendedora presenta certificación bancaria del banco Davivienda, donde se evidencia la apertura de la cuenta de ahorros No 0550446000295134 a nombre de COFFE FOR PEACE S.A.S, desde el 6 de mayo de 2024, la cual se encuentra en la plataforma.

8.2 Obligaciones Tributarias

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos tributarios que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	No Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero 2024, deberá presentar las declaraciones de retención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de en marzo 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio de 2024. Pendiente por reportar el mes de febrero, agosto y septiembre. **Visita 3:** Además de la información verificada en la visita anterior, la empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a octubre de 2024. La empresa presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma certificado emitido por el Contador

						donde confirma la presentación y pago del impuesto de retención en la fuente de los meses de noviembre y diciembre de 2024 y enero 2025. Así mismo los formularios y soportes de pago. Noviembre: 3510615220796 presentado y pagado Pendiente reportar la declaración de retención en la fuente del periodo de diciembre de 2024 y enero de 2025. **Visita 4:** Además de la información verificada en la visita anterior, se evidencia la declaración de retención en la fuente de los meses de diciembre de 2024, enero, febrero, marzo y abril de 2025, el soporte de pago según el reporte en la contabilidad. -Diciembre 2024: 3510619912897 presentado y pagado. -Enero: 3510619912897 presentado y pagado. -Febrero: 3510627622645 presentado y pagado. -Marzo: 3510629300481 presentado y pagado. -Abril: 3510633073582 presentado y pagado -Mayo: 3510638858653 presentado y pagado -Junio: 3510640425331 presentado y pagado
Autorretención Renta:	No Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero de 2024, deberá presentar las declaraciones de autorretención en la fuente con periodicidad mensual a partir del mes de en febrero 2024, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio de 2024. Pendiente por reportar el mes de febrero, agosto y septiembre. **Visita 3:** La empresa presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el certificado tributario emitido por el contador sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a octubre de 2024. Así mismo presento la declaración de Autorretención de Renta, los formularios y soportes de pago. De los meses de noviembre y diciembre de 2024 y enero 2025. Donde sí hubo hecho generador. Noviembre: 3510615220796 presentado y pagado Pendiente reportar la declaración de retención en la fuente del periodo de diciembre de 2024 y enero de 2025. **Visita 4:** Además de la información verificada en la visita anterior, se evidencia la declaración de Autorretención de Renta de los meses de diciembre de 2024, enero, febrero, marzo y abril de 2025, el soporte de pago según el reporte en la contabilidad. -Diciembre 2024: 3510619912897 presentado y pagado. -Enero: 3510619912897 presentado y pagado. -Febrero: 3510627622645 presentado y pagado. -Marzo: 3510629300481 presentado y pagado. -Abril: 3510633073582 presentado y pagado -Mayo: 3510638858653 presentado y pagado -Junio: 3510640425331 presentado y pagado
Declaraciones de IVA:	No Cumple	N/A	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en febrero de 2024, deberá presentar las declaraciones de IVA con periodicidad bimestral a partir del 2° bimestre de 2024, o el certificado del

						contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio de 2024. Pendiente por reportar el mes de febrero, agosto y septiembre. **Visita 3:** La empresa reporta en la plataforma los certificados emitidos por el contador de la no obligatoriedad de declarar, correspondiente a los meses de febrero a octubre de 2024. **Visita 4:** Además de la información verificada en la visita anterior, se evidencia la declaración de IVA del bimestre sexto: -Bimestre 6: 3004699350641 presentado y pagado
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	No Cumple	N/A	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La empresa no es responsable de este impuesto de acuerdo con lo establecido en el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario. **Visita 2:** La empresa no es responsable de este impuesto de acuerdo con lo establecido en el artículo 512-1 y siguientes del Estatuto Tributario. **Visita 3:** La empresa cumple con esta obligación, presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el certificado del contador donde consta la liquidación y la presentación de la declaración del Impuesto Nacional al Consumo. Periodo 5: 3102610864303 Pendiente reportar la declaración del impuesto al consumo del periodo 6 de 2024. **Visita 4:** La empresa cumple con esta obligación, presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma el certificado del contador donde consta la liquidación y la presentación de la declaración del Impuesto Nacional al Consumo. Periodo 5: 3102610864303 presentado y pagado Periodo 6: 3102611208437 presentado y pagado Periodo 1: 3102611466648 presentado y pagado Periodo 2: 3102611583193 presentado y pagado Periodo 3: 4910947868305 presentado y pagado
Declaración de Renta:	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** En el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. Cargar información en la actividad #93. **Visita 2:** Se valida en plataforma las certificaciones del contador, donde certifica la no obligatoriedad correspondiente a los meses de marzo hasta septiembre de 2024, por no haberse generado la obligación. En el año 2025, deberá presentar la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 3:** Cabe aclarar que dicha sociedad se constituyó en el año 2024 y esta declaración es de periodicidad anual, lo que nos indica que su presentación seria cuando el calendario de la Dian lo indique en el año 2025. **Visita 4:** La empresa presenta la declaración de renta correspondiente al año 2024. Conforme al calendario tributario de la DIAN, con el formulario No.1117621321973. Presentada el día 22 de mayo de 2025.

Declaración de Información Exógena:	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** En el año 2025, deberá presentar por envío de archivos a la DIAN la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. Cargar información en la actividad #93. **Visita 2:** Se valida en plataforma las certificaciones del contador, donde certifica la no obligatoriedad correspondiente a los meses de abril hasta agosto de 2024, por no haberse generado la obligación. En el año 2025, deberá presentar por envío de archivos a la DIAN la declaración correspondiente al año 2024, de acuerdo con la fecha de presentación que le corresponda. **Visita 3:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de febrero de 2024, deberá presentar la declaración en el año 2025, de acuerdo con el calendario establecido por la DIAN para esta obligación. **Visita 4:** La empresa presenta la Declaración de Información exógena correspondiente al año 2024. Conforme al calendario tributario de la DIAN. Presentada el día 11 de junio de 2025.
Declaración de Industria y Comercio:	No Cumple	N/A	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** No ha presentado esta información, dado que la empresa se constituyó en febrero de 2024, deberá realizar el registro en Industria y Comercio ante el municipio de Planadas y anexar el documento en plataforma y, en el año 2025 deberá presentar la declaración del año gravable 2024 de acuerdo con el plazo establecido por la secretaria de hacienda del municipio de Planadas. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio de 2024. Pendiente por reportar el mes de febrero, agosto y septiembre. **Visita 3:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de febrero a diciembre de 2024. Pendiente presentar la declaración y pago del impuesto de industria y comercio. **Visita 4:** la empresa cumple con esta obligación, presentó por medio virtual y adjunta en la plataforma la declaración de industria y comercio y el soporte de pago por el año gravable 2024, por valor de $124.000 presentada el 29/03/2025.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No Cumple	N/A	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Deberá presentar la declaración correspondiente, de acuerdo con la periodicidad del municipio, o el certificado del contador sobre la no obligatoriedad de presentar dicha declaración por la inexistencia del hecho generador en la cual debe informar el número del Acuerdo Municipal y artículo. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado tributario sobre la no obligatoriedad de presentar la declaración por la inexistencia del hecho generador de los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio de 2024. Pendiente por reportar el mes de febrero, agosto y septiembre. **Visita 3:** La empresa cumple con esta obligación, presento la declaración de retención impuesto de industria y comercio, así mismo el formulario y el soporte de pago correspondiente al mes de diciembre de 2024. Pendiente reportar el certificado del mes de enero de 2025.

						Visita 4: La empresa cumple con esta obligación, presento la declaración de retención impuesto de industria y comercio, así mismo el formulario y el soporte de pago correspondiente al mes de diciembre de 2024, febrero, marzo y mayo de 2025.

8.3 Obligaciones Laborales.

En este espacio se invita al interventor para que realice un análisis detallado del Plan de Negocio e identifique los aspectos laborales que rigen desde su fase inicial el funcionamiento de la empresa, desde las implicaciones técnicas y económicas del Plan de Negocio. (Ver anexo 1).

ITEMS	VISITA 1	VISITA 2	VISITA 3	VISITA 4	VISITA 5	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no cuenta con personal vinculado laboralmente. Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá tener contrato por escrito y que todo el personal que realice labores misionales debe estar vinculado mediante contrato laboral. **Visita 2:** La empresa contrato a la **gerente** Sra. Lidia Mariana Lombana Beltrán por contrato indefinido a partir del 01/08/2024 por un periodo de un año. Contrato a la **Contadora**, Yeimmy Alexandra Suarez Barragán por prestación de servicios a partir del 01/08/2024 por un periodo de un año. **Visita 3:** Además de la información verificada en la visita anterior, se reportan tres contratos laborales según lo detallado en el numeral 6.1 de esta acta, gerente, mesera y contadora. **Visita 4:** La empresa no ha vinculado laboralmente personal adicional al ya mencionado.
Afiliación la seguridad social:	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se le recuerda a la emprendedora que, el personal deberá estar afiliado a la seguridad social a todas las entidades desde el primer día del inicio del contrato. **Visita 2:** Se evidencia en plataforma las afiliaciones a seguridad social del contrato de prestación de servicios de la gerente y la contadora. **Visita 3:** La empresa ha cumplido con afiliar al sistema de seguridad social a los empleados contratados mediante contratación laboral es decir: **Gerente**: Lidia Mariana Lombana Beltrán por contrato indefinido a partir del 01/08/2024 por un periodo de un año, EPS salud total, fondo de pensiones Colpensiones, ARL positiva desde el 1 de agosto de 2024 con riesgo 1, caja de compensación familiar Comfatolima. **Mesera:** Martha Mireya Beltrán Ladino vinculada laboralmente a partir del 9 de enero de 2025, a término fijo por un periodo de 6 meses, EPS asmet salud eps sas, fondo de pensiones Colpensiones, ARL positiva desde el 9 de enero de 2025 con riesgo 1, caja de compensación familiar Comfatolima. **Visita 4:** La empresa ha cumplido con afiliar al sistema de seguridad social a los empleados por vinculación laboral, es decir al gerente y mesera.
Pagos a la seguridad social:	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. La emprendedora queda enterada que la empresa deberá pagar mensualmente la seguridad social de todos los trabajadores que vincule laboralmente a la empresa y adjuntar en la actividad nómina total de la plataforma la respectiva planilla pagada y el comprobante de pago. **Visita 2:** La empresa presentó evidencia del pago de seguridad social de los meses agosto y septiembre de la gerente y del mes de agosto de la contadora. **Visita 3:** Se verificó virtualmente y anexa en

						plataforma, los soportes de pago de la seguridad social del mes de agosto de 2024 hasta el mes de enero de 2025, correspondiente a los aportes realizado por el empleado contratado e informado. **Visita 4:** Se verificó virtualmente y anexa en plataforma, los soportes de pago de la seguridad social del mes de agosto de 2024 hasta el mes de junio de 2025, correspondiente a los aportes realizados por cada uno de los empleados contratados e informados.
Pagos de nómina:	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La empresa no ha realizado contrataciones laborales, Se recuerda a la emprendedora implementar la nómina electrónica según lo indicado en la Resolución 000063 de 2021 y debe anexar mensualmente la evidencia del documento soporte de nómina electrónico debidamente transmitido a la DIAN. **Visita 2:** Se evidenció en estado de fiduciaria el pago de nómina del mes de agosto y septiembre de 2024, del personal contratado (gerente). **Visita 3:** La empresa ha cumplido con el pago de la nómina de los empleados vinculados laboralmente, gerente y mesera, de los meses de agosto de 2024 a enero de 2025, así mismo se ha reportado la nómina electrónica ante la DIAN desde el mes de agosto de 2024 a enero de 2025. **Visita 4:** La empresa ha cumplido con el pago de la nómina de los empleados vinculados laboralmente; gerente y mesera, del mes de agosto de 2024 hasta el mes de junio de 2025, así mismo se ha reportado la nómina electrónica ante la DIAN de los meses de agosto de 2024 a junio de 2025.
Pago de prestaciones sociales:	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona, se explica a la emprendedora la obligación que tiene de realizar el pago de prestaciones sociales a los empleados que vincule mediante contrato laboral, las cuales comprenden (primas de servicios, cesantías e intereses de cesantías), las respectivas dotaciones, y liquidación definitiva con pago en caso de terminación del contrato. **Visita 2:** Se le recuerda a la emprendedora que para el 15 de diciembre de 2024 debe realizar el pago de la prima de servicios proporcional. **Visita 3:** Se verificó virtualmente y anexa en plataforma los soportes de pago de las prestaciones sociales, (pago de prima de servicio del segundo semestre del año 2024. cesantías e intereses de cesantías) del gerente, correspondientes al tiempo de vinculación. **Visita 4:** La empresa realizó el pago de la prima de servicios del segundo semestre del año 2024, y del primer semestre del año 2025, del personal vinculad0 laboralmente, el pago de las cesantías y los intereses de cesantías.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** La empresa aún no ha vinculado laboralmente a ninguna persona. Se explica a la emprendedora que cada mes debe anexar en la plataforma en la actividad nómina total, un certificado de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales, firmado por el Representante Legal y el Contador. **Visita 2:** La empresa presentó el certificado de paz y salvo de seguridad social del mes de agosto y septiembre de 2024. **Visita 3:** Se verificó virtualmente y anexo en plataforma los certificados de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social;

						EPS, AFP y ARL y CCF) de los meses de agosto de 2024 a enero de 2025, firmados por el contador y el representante legal. Se encuentra al día con los pagos. **Visita 4:** Se verificó virtualmente y anexa en plataforma los certificados de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social; EPS, AFP, ARL y Caja de Compensación), de los meses de agosto de 2024 hasta el mes de junio de 2025, firmados por la contadora y el Representante legal.
Reglamento interno de trabajo	No Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Se recomienda la elaboración y publicación del reglamento interno de trabajo y el manual de funciones. **Visita 2:** Pendiente realizar el trámite del reglamento de trabajo y su socialización. **Visita 3:** Sin novedad, se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a este compromiso contractual. **Visita 4:** La empresa cuenta con el reglamento interno de trabajo debidamente diseñado a las políticas y necesidades de la empresa, se evidencia en plataforma.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	N/A	**Visita 1:** Deberá implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012, el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019 del Misterio de Trabajo. En tal sentido se indica a La emprendedora que debe contratar un profesional competente para la implementación del SG-SST y cumplir con los estándares mínimos de acuerdo con la resolución mencionada según le corresponda. **Visita 2:** No se evidencia en plataforma avance para el SG SST, se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la interventoría y con lo establecido por la legislación laboral. **Visita 3:** Sin novedad, se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la interventoría y con lo establecido por la legislación laboral. **Visita 4:** La emprendedora presento y adjunto en la plataforma, los documentos elaborados por el profesional contratado para diseñar el sistema SG-SST de acuerdo con las condiciones de trabajo y las necesidades de la empresa, se evidencia el informe final, donde plasma las actividades desarrolladas en el plan de Trabajo anual. (Metas, responsabilidades, recursos financieros, cronograma de actividades afiliaciones a seguridad social de los colaboradores, matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos), se evidencia el certificado emitido por la ARL Sura de la constancia del porcentaje de implementación de un 91,50% aceptable, el cual consta que la empresa dio cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST del decreto 1072 de 2015, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019.

9 CONCEPTO DEL INTERVENTOR

Con base en los seguimientos realizados por el interventor en cada periodo de visita, deberá registrar observaciones generales de conformidad con lo evidenciado en la visita y aspectos relacionados en la misma.

ITEMS	OBSERVACIONES
VISITA 1	Se realiza la primera visita de manera virtual, mediante la plataforma Teams, se reúne la emprendedora, la orientadora del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisan los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** La emprendedora ya ha seleccionado el sitio para el funcionamiento del local para la tienda especializada

	en café, pero aún debe legalizarlo según los protocolos requeridos. La dirección es carrera 23 n 10 14, Municipio de Melgar, Departamento del Tolima. El espacio, que se tomará en arrendamiento, cuenta con un área de 17,20 metros cuadrados, con dimensiones de 3 metros de frente por 4 metros de fondo. Su ubicación en una zona comercial del municipio, en la Calle 10 #27-75 A, barrio Galán, asegura facilidad de acceso peatonal y vehicular, lo cual favorece los aspectos que se describen a continuación: El inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Melgar, Tolima en la dirección carrera 23 # 7- 10 14 y con una extensión 17,20 metros, este cuenta con los tres servicios básicos (agua, luz y gas) para el funcionamiento de la actividad a realizar, es un lugar amplio además cuenta con baño en buenas condiciones, sin embargo, al dueño del inmueble se le hacen algunas recomendaciones por unas manchas en el piso, él se compromete a quitarlas para así mismo poder tomar el arriendo el inmueble. **Empleo:** La emprendedora está actualmente en la etapa de selección de un contador, el cual será contratado bajo la modalidad de prestación de servicios. Además, ha decidido que asumirá el cargo de gerente de la empresa a partir de junio de 2024. En cuanto a la contratación del resto del personal, esta se llevará a cabo progresivamente durante el segundo y tercer mes de operaciones. **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** La emprendedora cuenta con utensilios de cocina, waflera, crepera, elementos decorativos para la tienda y métodos de preparación. Además, con los recursos del Fondo Emprender, comprar una máquina de expreso, un molino, menaje, una vitrina-mostrador, una nevera, una estufa, una licuadora, un filtro de agua, un juego de una mesa y cuatro sillas, elementos decorativos para la tienda, software de facturación, un computador, una impresora POS y un cajonero. **Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario:** La emprendedora firmó el contrato de garantía mobiliaria el 24 de junio de 2024. Se le informa que debe firmar los anexos de inventarios de bienes de acuerdo con la ejecución del presupuesto. **Aportes del emprendedor:** El aporte del emprendedor, de acuerdo con el plan de negocio que ha sido aprobado, asciende a la suma de $11.850.000. Para la validación de dicho aporte social, es necesario seguir las directrices establecidas en el Protocolo de Validación del Aporte del emprendedor. **Componente Innovador:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Innovación en el modelo de negocio para satisfacer las demandas de los consumidores. Han implementado el concepto de café de origen y trazabilidad, ofreciendo cafés únicos con información detallada sobre su procedencia y proceso de producción. Además, han ampliado la variedad de métodos de preparación, brindando una experiencia más personalizada a los clientes. También han adaptado sus espacios para proporcionar áreas de trabajo compartidas, promoviendo la economía colaborativa. Y, por último, ofrecen eventos educativos, como talleres prácticos de preparación de café, que fomentan la personalización y la experiencia del cliente. A través de plataformas digitales, como el comercio electrónico y la omnicanalidad, Coffee For Peace busca brindar una experiencia única y fortalecer la relación con su comunidad de usuarios. Dicha innovación, se podrá validar cuando este en operación la empresa. **Componente ambiental:** De acuerdo con el plan de negocios, este componente consiste en: Según el plan de negocios, el componente ambiental del proyecto se basa en dos aspectos clave: 1. Gestión de desperdicios y aprovechamiento de subproductos: La empresa comprará materias primas en empresas que tengan prácticas para reutilizar las cáscaras de café en nuevos productos. Esto reducirá el desperdicio y promoverá la economía circular. La evidencia de esto se verá en la creación de productos innovadores a partir de subproductos del café. 2. Conocimiento y capacitación: La emprendedora, ha adquirido conocimientos en producción de café, tueste, catación, barismo y manejo de herramientas de ofimática. Este compromiso con la formación no solo mejorará la calidad de los productos, sino que también reflejará el enfoque sostenible y de la cultura cafetera del proyecto. Dicho componente ambiental, se podrá validar cuando este en operación la empresa. **Reporte de Información en Plataforma:** Se ha llevado a cabo la capacitación en el uso de la plataforma del Fondo Emprender, durante la cual la emprendedora demostró un buen manejo del aplicativo. Adicionalmente, el Centro de Comercio y Servicios (SENA - Tolima)
	Ofrecerá apoyo continuo para ampliar las habilidades de la emprendedora en la gestión eficiente de la información y documentos en la plataforma, conforme a lo estipulado en el Instructivo de Pagos del Fondo Emprender, versión 2 de mayo de 2024. Se le informa que deberá anexar el informe para la interventoría en la actividad 91. Dicho informe debe ser presentado bimestralmente, siguiendo las fechas de corte determinadas por el operador. Se informa a la emprendedora que es obligatorio adjuntar la información detallada en el cuadro de compromisos, correspondiente al numeral 10 de la presente acta. **Tiempo de dedicación de la emprendedora al Proyecto:** El proyecto está liderado por una emprendedora de 20 años, con formación en Bachiller Normalista, Barista y 4 años de experiencia en el sector. Exhibe un sólido conocimiento del plan de negocios y una comprensión profunda de la actividad. Como gerente, se compromete de manera exclusiva y a tiempo completo a la dirección de la empresa, enfocándose en las áreas administrativas, productivas y comerciales para asegurar el éxito y crecimiento del negocio. **Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento:** El proyecto fue presentado por Centro de Comercio y Servicios (SENA - Tolima), el acompañamiento del SENA está dado por la orientadora Diana Gisselle Rodríguez García; aún no se han realizado visitas de seguimiento. La interventoría informa que se deben reportar en la plataforma las actas mensuales de seguimiento en la actividad 90, a más tardar el quinto día después de adelantada la visita.

	Verificación de no pertenecer a otra empresa jurídica: Se le informa a la emprendedora que, de acuerdo con los lineamientos del SENA Fondo Emprender y las UTS, es necesario verificar que no forme parte de ninguna otra empresa jurídica distinta de la sociedad por acciones simplificada (SAS) que ha constituido para llevar a cabo el presente plan de negocios. La emprendedora manifiesta que no está vinculada a ninguna otra empresa jurídica aparte de la mencionada SAS. Además, se procede a realizar la consulta en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) utilizando su número de cédula. Resultado consulta en RUES, CC 1106362221  LOMBANA BELTRAN LIDIA MARIANA Volver a los resultados de búsqueda La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo. Registro Mercantil Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento Identificación 1106362221 Categoria de la Matrícula Persona natural Tipo de Sociedad Sociedad comercial Tipo Organización Persona natural Cámara de Comercio Sur y oriente del tolima Número de Matrícula 121192 Fecha de Matrícula 2023/08/04 Fecha de Vigencia Indefinido Fecha de Cancelación Estado de la matrícula Cancelada Fecha de renovación 2024/04/29 Último año renovado 2024 Motivo Cancelación Fecha de Actualización 4/29/2024 Concluimos que la emprendedora no está vinculada a ninguna otra empresa jurídica aparte de la SAS denominada COFFE FOR PACE S.A.S, la cual ha sido constituida para llevar a cabo su plan de negocio. Finalmente, es importante destacar que se encontró un proyecto en su fase de inicio, el cual aún no dispone de un espacio de operaciones, local y oficina, legalmente establecido ni ha iniciado la ejecución del presupuesto de los recursos del Fondo Emprender. No obstante, la emprendedora ha comunicado que dentro del próximo mes del plan operativo iniciará la utilización de los fondos, lo cual incluirá la adquisición de equipos, el pago de nómina y la compra de otros elementos esenciales para la empresa.
VISITA 2	Se realiza la segunda visita de manera presencial, se reúne la emprendedora, la orientadora del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. Se revisan los siguientes aspectos: **Lugar de operaciones:** El lugar de operaciones fue aprobado el 18 de julio de 2024, el predio está ubicado en la CARRERA 23 #7-10/14 del municipio de Melgar, Tolima, el cual la emprendedora tomo en arriendo por dos años a partir del 5 de julio de 2024 con un canon de arrendamiento mensual de $2.500.000 + IVA por valor de $2.795.000 los cuales son pagos con recursos de Fondo emprender, en plataforma se valida los soportes de pago de los meses de julio, agosto y septiembre de 2024. El inmueble se encuentra ubicado en el municipio de Melgar, Tolima en la dirección carrera 23 # 7- 10 14 y con una extensión 17,20 metros, este cuenta con los tres servicios básicos (agua, luz y gas) para el funcionamiento de la actividad a realizar, es un lugar amplio además cuenta con baño en buenas condiciones. Se aprobó pago para las adecuaciones y mejoras al lugar de operaciones, las cuales consta de; instalación barra principal para estación de trabajo haciendo la respectiva instalación de puntos eléctricos, armar e instalar mueble cocina integral con sus conexiones hidráulicas y sanitarias, instalación de 10 tomacorrientes, para adecuaciones operativas del local instalación estabilizador de alta potencia para protección máquina de café, instalación 5 paneles led al techo, instalación 3 lámparas de techo sobre la plancha, instalación 2 ventiladores de pared, instalación soporte tv pared, pintar local muros con pintura en textura pintura logo en gran formato, instalación letrero led. **Empleo:** El plan de negocios tiene una meta de 3 empleos: Gerente, Contador y mesero, a la fecha de la visita se evidencia en plataforma la contratación de un (1) empleo: Se evidencia en plataforma contrato de la contadora, Sra. YEIMMY ALEXANDRA SUAREZ BARRAGAN por prestación de servicios a partir del 01/08/2024 por un periodo de un año. Vinculaciones a seguridad social como independiente a ARL Positiva, Salud total y fondo de pensiones Porvenir. Se evidencia el pago de honorarios de agosto de 2024. **Maquinaria y equipo, Muebles y Enseres:** Se aprobaron pagos para la compra de maquinaria y equipos, muebles y enseres, y equipo de oficina con recursos del Fondo Emprender, los cuales son: comprar una máquina de expreso, un molino, menaje, una vitrina-mostrador, un congelador horizontal, una licuadora, juego de ocho mesas y sillas, software de facturación, un computador, una impresora POS y un cajonero.

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO	
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER	

	Contrato de Garantía Mobiliaria y Anexos de Inventario: La emprendedora suscribió anexo de inventario de bienes con fecha 28 de septiembre de 2022 con el siguiente detalle de activos: Una (1) máquina de expresso por valor de $16.199.999,55 Un (1) filtro de carbono por valor de $238.000 Una (1) JARRA 12 ONZ por valor de $95,000.08 Una (1) JARRA 20 ONZ por de $99.999,82 Una (1) AZAFATE GR por valor de $119.000 Un (1) MOLINO KENIA TRON por valor de $3,135,000.26 Un (1) COMPUTADOR POS TODO EN UNO INDUSTRIAL CORE I5 por valor de $3.750.000,59 Un (1) CAJÓN MONEDERO, DIMENSIONES, 410MM 415MM*100MM, DISENO DE 8 PUESTOS PARA MONEDA Y5 PUESTOS PARA BILLETES, CONEXION RJ11 DIGITAL por valor de $229.999,63 Una (1) IMPRESORA TERMICA DIGITAL POS DIG-E200I USB+LAN por valor de $354.999,61 Un (1) JUEGO EVA SIN BRAZOS con mesa 60 x 60 Tapa en Madera Tablex formica Tablón Claro Base Cruceta Pintura electrostática color negro Sillas Eva sin brazos 2 café 2 Beige por valor de $2.480.000 Un (1) Congelador horizontal 251 litros por valor de $1.535.100 Una (1) LICUADORA KALLEY PROFESIONAL por valor de $ 464,100.00 Una (1) VITRINA DE CALEFACION PANAORAMICA LUJO por valor de $749,700 Una (1) BATIDORA OSTET 240 WATTS por valor de $148.750 Un (1) Menaje (Copa, pocillo, plato, maserador, vaso cervecero, plato tortero, tabla de picar, vaso copito 12onz, copa shot, cuchillo, olleta recortadora 4lt, set de utensilios, exprimidor de naranja mediano, coctelera 3 piezas curva, cuchara coctelera, cuchara postre, tenedor postre, vaso 16onz, batería 8 piezas, caldero fundido 30cm, bandeja redonda 40cm, bandeja redonda 50cm, calador malla metálica, destapador de botella, martillo fundido, vaso 9onz, vaso Múnich, bowl set x3, y salsera) por valor de $1.822.247. **Aportes del emprendedor:** El aporte del emprendedor, de acuerdo con el plan de negocio que ha sido aprobado, asciende a la suma de $11.850.000. Para la validación de dicho aporte social, es necesario seguir las directrices establecidas en el Protocolo de Validación del Aporte del emprendedor. A la fecha la emprendedora no ha evidenciado documentación en la plataforma para validar aportes. **Componente Innovador:** A la fecha de la visita, no se evidencia gestiones sobre el cumplimiento del componente innovador, se recomienda a la emprendedora, recopilar las evidencias del cumplimiento de este componente. **Componente ambiental:** A la fecha de la visita, no se evidencia gestiones sobre el cumplimiento del componente innovador, se recomienda a la emprendedora, recopilar las evidencias del cumplimiento de este componente. **Reporte de Información en Plataforma:** Se verifica que la emprendedora, tiene un buen uso de la plataforma y ha reportado la información de acuerdo con el instructivo de pagos. A la fecha la información se encuentra actualizada al mes de septiembre de 2024. Ha reportado las actas de seguimiento técnico operativo de febrero a septiembre de 2024, informes para el interventor, contrato de garantía mobiliaria, contrapartidas, contabilidad, documentos legales e informes de producción y de ventas. Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en etapa preoperativa, cuenta con el lugar de operaciones aprobado el 18 de junio de 2024, con una ejecución presupuestal del 57,80% que corresponde a $53.637.998 y la contratación de dos empleos de 3; uno por prestación de servicios y uno por vínculo laboral. Estos empleos aún no se homologan a una solución de empleo, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador. La empresa tiene pendiente en adjuntar en la plataforma la evidencia del diseño e implementación del SG-SST, aporte del emprendedor, cinco eventos de contrapartidas, cuatro eventos de mercadeo, informe de producción y de ventas, certificaciones en aviturismo, eco turismo del personal que conforma la empresa e Informar la apertura del establecimiento de comercio ante la policía nacional. Se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a todos los compromisos adquiridos con la interventoría y el deber de cumplir con la normatividad vigente para el desarrollo del objeto social de la empresa.
VISITA 3	Se realiza la tercera visita de manera virtual el día 25 de febrero de 2025, https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWY1NDE3OGMtOTRkMS00NWQzLWE4ZWYtNzE0NzQ5MzhmZjI2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%228c28de3c-6c8e-40a2-beec-bd8827b92802%22%2c%22Oid%22%3a%2272571d9e-155e-424c-b988-21a9553e06e5%22%7d se reúne la emprendedora Lidia Mariana Lombana Beltrán, el orientador del SENA Diana Gisselle Rodríguez García y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander. La empresa se encuentra en etapa operativa. **Punto de operación:** La empresa realizo la legalización del punto de operación en la carrera 23 # 7-10/14 Melgar Tolima, ha realizado los pagos de arriendo de los meses de julio de 2024 a enero de 2025, el contrato de arrendamiento se encuentra vigente, y es asumido por fondo emprender **Estado de las adecuaciones:** realizo las adecuaciones locativas necesarias para el funcionamiento de la empresa. **Ejecución presupuestal:** tiene asignado un presupuesto por valor de $92.795,488, donde se ha ejecutado la suma de $79.667.068, en la compra de maquinaria y equipo, equipo de oficina, software contable, adecuaciones, muebles y enseres, publicidad, lugar de operaciones, nómina y honorarios del contador.

	Empleos: En el plan de negocios tiene una meta de 3 empleos: Gerente, Contador y mesera, a la fecha de la visita se evidencia en plataforma la contratación de estos tres (3) empleos, dos vinculados laboralmente, el gerente y mesero, y el contador por prestación de servicios. Los empleos del gerente y contador ya cumplen con el tiempo establecido por Fondo Emprender para validar como una solución de empleo. **Aportes del emprendedor:** El aporte del emprendedor de acuerdo con el plan de negocio que ha sido aprobado, asciende a la suma de $11.850.000. Para la validación de dicho aporte social, es necesario seguir las directrices establecidas en el Protocolo de Validación del Aporte del emprendedor. A la fecha la emprendedora no ha evidenciado documentación en la plataforma para validar aportes. **Componente Innovador:** A la fecha de la visita, no se evidencia gestiones sobre el cumplimiento del componente innovador, se recomienda a la emprendedora, recopilar las evidencias del cumplimiento de este componente. **Componente ambiental:** A la fecha de la visita, no se evidencia gestiones sobre el cumplimiento del componente innovador, se recomienda a la emprendedora, recopilar las evidencias del cumplimiento de este componente. **Reporte de Información en Plataforma:** Se verifica que la emprendedora ha reportado la información de acuerdo con el instructivo de pagos. A la fecha la información se encuentra actualizada en plataforma al mes de diciembre de 2024. Ha reportado el informe para el interventor a corte de diciembre de 2024, la contabilidad y la información tributaria de los meses de febrero a diciembre de 2024, las actas de seguimiento técnico operativo de los meses de febrero a diciembre de 2024, ha realizado 5 contrapartidas, cumpliendo con el 100% de este indicador, documentos legales y contrato de garantía mobiliaria. Pendiente los eventos de mercadeo, el diseño e implementación del SG-SST, el concepto sanitario ante la secretaria de salud del municipio, el certificado de manipulación de alimentos, y la notificación de apertura ante policía nacional. Se le recuerda a la emprendedora la importancia de dar cumplimiento a todos los compromisos adquiridos con la interventoría y el deber de cumplir con la normatividad vigente para el desarrollo del objeto social de la empresa. **Informe de producción y ventas:** La empresa se encuentra en etapa operativa, dio inicio a la producción en el mes de noviembre de 2024, su producción para los meses de noviembre y diciembre de 2024, y enero de 2025, es de 4.798 unidades de productos, distribuidas de la siguiente forma: 3.365 en Línea de bebidas Preparaciones de café, tazas de 150 ml, 1.181 en Línea de acompañante, empanada, hojaldrados y otros, 189 en Línea saludable - Porción personal torta de zanahoria, y 63 en Línea de café empacado, para un total de ingresos de $16.103.177 La emprendedora suscribió anexo de inventario de bienes con fecha 25 de febrero de 2025 con el siguiente detalle de activos: Una (1) Máquina de expresso por valor de $16.199.999,55 Un (1) Filtro de carbono por valor de $238.000 Una (1) Jarra 12 onza por valor de $95,000.08 Una (1) Jarra 20 onza por de $99.999,82 Una (1) Azafate gr por valor de $119.000 Un (1) Molino Kenia tron por valor de $3,135,000.26 Un (1) Tapete apisonador por valor de $89.999,70 Una (1) prensa de café por valor de $180.000,59 Un (1) distribuidor de café por valor de $178.500 Un (1) puly caff bote 900 gr por valor de $119.000 Un (1) Computador pos todo en uno industrial core i5 por valor de $3.750.000,59 Un (1) Cajón monedero, dimensiones, 410mm 415mm*100mm, diseño de 8 puestos para moneda y 5 puestos para billetes, conexión rj11 digital por valor de $229.999,63 Una (1) Impresora térmica digital POS DIG-E200I USB+LAN por valor de $354.999,61 Un (1) Juego Eva sin brazos con mesa 60 x 60 Tapa en Madera Tablex formica Tablón Claro Base Cruceta Pintura electrostática color negro Sillas Eva sin brazos 2 café 2 Beige por valor de $2.951.200 Un (1) Congelador horizontal 251 litros por valor de $1.535.100 Una (1) Licuadora kalley profesional por valor de $ 464,100 Una (1) Vitrina de calefacción panorámica lujo por valor de $749,700 Una (1) Batidora ostet 240 watts por valor de $148.750 Un (1) Menaje (Copa, pocillo, plato, maserador, vaso cervecero, plato tortero, tabla de picar, vaso copito 12onz, copa shot, cuchillo, olleta recortadora 4lt, set de utensilios, exprimidor de naranja mediano, coctelera 3 piezas curva, cuchara coctelera, cuchara postre, tenedor postre, vaso 16onz, batería 8 piezas, caldero fundido 30cm, bandeja redonda 40cm, bandeja redonda 50cm, calador malla metálica, destapador de botella, martillo fundido, vaso 9onz, vaso Múnich, bowl set x3, y salsera) por valor de $1.822.247.
VISITA 4	Se realiza la cuarta visita de interventoría de manera presencial, se reúne la emprendedora, la orientadora del SENA y la interventoría de Las Unidades Tecnológicas de Santander, se informa que esta es la última visita de seguimiento que hace la interventoría y se procede con el desarrollo de la reunión. Se revisa los siguientes aspectos: La emprendedora atiende la visita en el lugar de operaciones aprobado, el cual se ubica carrera 23 # 7-10/14 Melgar Tolima, Teléfono: 3178363532 **Acondicionamiento del lugar:** se verifican las instalaciones de la empresa, confirmando que se encuentra en condiciones adecuadas para el desarrollo de la actividad de la prestación del servicio, de acuerdo a lo verificado en la visita anterior. **Estado de las actividades: Producción y Ventas:** la empresa se encuentra en etapa operativa, la cual inició en el mes de noviembre

de 2024, ha reportado producción y ventas del mes de noviembre de 2024 a junio de 2025, con un total de producción de 8.982 distribuida de la siguiente manera: 5.890 unidades en la línea de bebidas-capuchino, 2.352 unidades en la línea de acompañante-empanadas, 518 unidades en la línea saludable-torta de zanahoria y 222 unidades en la línea de café empacado por libra. Para un cumplimiento del 50,10% de la meta total de producción del plan de negocios, y unas ventas por valor total de $41.856.871.

Empleo: la empresa realiza la contratación de los 3 empleos comprometidos en el plan de negocios, los contratos se encuentran vigentes. Durante la visita se evidencia que el personal contratado (gerente y mesera), están realizando sus actividades contractuales. El contador realiza sus actividades de manera remota y de acuerdo a la contratación realizada. Se realiza la recomendación sobre la continuidad de los empleos, teniendo en cuenta que son requeridos para la continuidad de la operatividad de la empresa y la proyección de sostenibilidad.
Maquinaria y equipos: la empresa dispone de la maquinaria y equipo, equipos de oficina, muebles y enseres necesarios para operar, los cuales fueron adquiridos con recursos de fondo emprender y recursos del emprendedor.

Ejecución presupuestal: realiza una ejecución presupuestal de $92.795.488, que equivale al 100% de la meta, para el pago del lugar de operaciones, compra de maquinaria y equipo, equipos de oficina, muebles y enseres, materia prima, adecuaciones locativas, publicidad, nómina y honorarios del contador.

Otros aspecto de la empresa

Información contable y tributaria: la empresa ha reportado la información contable y tributaria de los meses de febrero de 2024 a mayo de 2025.

Actas seguimiento técnico operativo: ha reportado en plataforma las actas de los meses de febrero de 2024 a diciembre de 2024, febrero, marzo y abril de 2025

Informes para el interventor: ha reportado en plataforma los informes bimestrales a corte de 29 de agosto de 2024, a corte de 31 de octubre de 2024, a corte de 30 de diciembre de 2024, a corte de 28 de febrero de 2025, a corte de 30 de abril de 2025

Evidencia de eventos de mercadeo: reporta diez (10) eventos de mercadeo, cumplido al 100% esta obligación contractual.

Contrapartidas: reporta cinco (5) eventos de contrapartida, cumplido al 100% esta obligación contractual.

Aportes del emprendedor: La emprendedora dio cumplimiento con el aporte social de acuerdo con el protocolo de validación de aportes, el cual fue verificado en esta visita presencial de interventoría, se encuentra debidamente contabilizado, registrado en el libro de Actas y Accionistas y registrado ante la Cámara de Comercio como capital autorizado, suscrito y pagado por $11.850.000.

Cumplió con la validación de los aportes:

Efectivo $1.543.900
-Gastos de constitución)
-Elementos decorativos para la tienda (Descerezadora, mesa de madera rustica, estructura bodega y estante)

Materia prima $5.856.100
(Café Tostado y Molido)

Maquinaria y Equipo $4.450.000
Utensilios de cocina (waflera, crepera, licuadora, gramera barista, V60, chemex de 6 tazas)

Componente Innovador y ambiental: se evidencia en plataforma el cumplimiento de los informes del componente innovador y el componente ambiental.

Reporte de Información en Plataforma: Se verifica que la emprendedora ha reportado la información de acuerdo con el instructivo de pagos. A la fecha la información se encuentra actualizada en plataforma al mes de abril de 2025. Ha reportado el informe para el interventor a corte de abril de 2025, la contabilidad y la información tributaria de los meses de febrero de 2024 a junio de 2025, las actas de seguimiento técnico operativo de los meses de febrero a diciembre de 2024, febrero, marzo y abril de 2025, ha realizado 5 contrapartidas, 10 eventos de mercadeo, cumpliendo con el 100% estos indicadores, el certificado emitido por la ARL POSITVA de la constancia del porcentaje de implementación de un 91,50% que es aceptable, el cual consta que la empresa dio cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST del decreto 1072 de 2015, de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, el certificado de manipulación de alimentos (gerente y mesera), el comunicado de apertura del establecimiento comercial ante policía nacional, documentos legales y contrato de garantía mobiliaria.

La emprendedora suscribió anexo de inventario de bienes con fecha 07 de julio de 2025 con el siguiente detalle de activos:

Una (1) Máquina de expresso por valor de $16.199.999,55
Un (1) Filtro de carbono por valor de $238.000
Una (1) Jarra 12 onza por valor de $95,000.08
Una (1) Jarra 20 onza por de $99.999,82

	Una (1) Azafate gr por valor de $119.000 Un (1) Molino Kenia tron por valor de $3,135,000.26 Un (1) Tapete apisonador por valor de $89.999,70 Una (1) prensa de café por valor de $180.000,59 Un (1) distribuidor de café por valor de $178.500 Un (1) puly caff bote 900 gr por valor de $119.000 Un (1) Computador pos todo en uno industrial core i5 por valor de $3.750.000,59 Un (1) Cajón monedero, dimensiones, 410mm 415mm*100mm, diseño de 8 puestos para moneda y 5 puestos para billetes, conexión rj11 digital por valor de $229.999,63 Una (1) Impresora térmica digital POS DIG-E200I USB+LAN por valor de $354.999,61 Un (1) Juego Eva sin brazos con mesa 60 x 60 Tapa en Madera Tablex formica Tablón Claro Base Cruceta Pintura electrostática color negro Sillas Eva sin brazos 2 café 2 Beige por valor de $2.951.200 Un (1) Congelador horizontal 251 litros por valor de $1.535.100 Una (1) Licuadora kalley profesional por valor de $ 464,100 Una (1) Vitrina de calefacción panorámica lujo por valor de $749,700 Una (1) Batidora ostet 240 watts por valor de $148.750 Un (1) Menaje (Copa, pocillo, plato, maserador, vaso cervecero, plato tortero, tabla de picar, vaso copito 12onz, copa shot, cuchillo, olleta recortadora 4lt, set de utensilios, exprimidor de naranja mediano, coctelera 3 piezas curva, cuchara coctelera, cuchara postre, tenedor postre, vaso 16onz, batería 8 piezas, caldero fundido 30cm, bandeja redonda 40cm, bandeja redonda 50cm, calador malla metálica, destapador de botella, martillo fundido, vaso 9onz, vaso Múnich, bowl set x3, y salsera) por valor de $1.822.247. Finalmente, es importante precisar que se encontró un proyecto en etapa operativa, cuenta con el lugar de operaciones aprobado el 18 de junio de 2024, con una ejecución presupuestal del 100,00% que corresponde a $92.795.488 y la contratación de tres empleos; uno por prestación de servicios y dos por vínculo laboral. Estos empleos se homologan a una solución de empleo, dado que han cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender, respecto a la temporalidad del indicador. Se realiza la recomendación sobre la continuidad de los empleos, teniendo en cuenta que son requeridos para la continuidad de la operatividad de la empresa y la proyección de sostenibilidad. En cuanto al certificado sanitario, se evidencia la trazabilidad de la radicación de oficios ante la secretaria de Salud del municipio de Melgar, solicitud del certificado sanitario para establecimiento comercial, en los meses de febrero, abril y junio (10/06/2025), la emprendedora informa, que un funcionario de la secretaria de salud se comunicó con ella por teléfono, manifestando que en cualquier momento pasarían por el establecimiento para realizar la visita de inspección, a la fecha la emprendedora manifiesta que no han realizado la visita. Dado que para la cuarta y ultima visita de interventoría no se cuenta con el servicio de la plataforma, queda pendiente subir los documentos una vez se encuentre habilitada, los cuales han sido enviados por la emprendedora al correo electrónico de la interventora.
VISITA 5	N/A

10 COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

De conformidad con los resultados obtenidos en las visitas, el interventor deberá registrar los compromisos a los cuales debe cumplir la emprendedora en la fecha máxima definida por el interventor. Estos compromisos deberán cumplirse antes de realizarse la próxima visita. (Se pueden insertar más filas por visita).

ITEMS	COMPROMISOS	FECHA MAXIMA DE CUMPLIMIENTO	VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos (anexo 1 Acta de Inicio, anexo # 2 pagaré, Anexo # 3 carta de instrucciones, anexo #4 Contrato de Garantía mobiliaria, anexo # 5 contrapartidas y el soporte de envío a UTS) en la actividad de Documentos Legales.	26/06/2024	30/08/2024 Cumple
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el certificado de existencia y representación legal de la Empresa emitido por la Cámara de Comercio.	26/06/2024	26/06/2024 Cumple
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la empresa debe tener la responsabilidad 52 Facturador Electrónico.	15/07/2024	08/08/2024 Cumple
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el acto de constitución de la empresa, el cual debe corresponder a fiel copia del entregado ante la Cámara de Comercio.	26/06/2024	26/06/2024 Cumple
	Anexar en la actividad 99 de la plataforma el RUT de la emprendedora con la responsabilidad 22.	26/06/2024	26/06/2024 Cumple
	Anexar en la plataforma actividad 99 documentos legales la Certificación de apertura de cuenta bancaria a nombre de la empresa.	30/06/2024	29/06/2024 Cumple
	Anexar la Autorización de Facturación electrónica y la Autorización de Documento Soporte Electrónico en la actividad de Documentos Legales.	15/07/2024	08/08/2024 Cumple

	ACTA DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO		
	DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER		

VISITA 1	Anexar en la pestaña nómina de la plataforma, cargo contador: una cotización (propuesta) del contador elegido, incluyendo en su solicitud la razón de su elección, contrato de prestación de servicios firmado, copia del RUT del contratista actualizado (fecha de actualización menor a un año), copia de la cédula de ciudadanía del contratista, hoja de vida con soportes, afiliaciones a la Seguridad Social (formulario con sello de radicación - en los casos que aplique) en su calidad de independiente y/o certificación de vinculación vigente (expedición menor a 30 días), afiliación como independiente a nombre de la empresa en lo relacionado a la ARL, copia de la tarjeta profesional, certificado de antecedente disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores (no mayor a 90 días de expedición), soportes de pago de la seguridad social, presentar el informe de actividades firmado por El contratista y que contenga el visto bueno de aprobación del empresario y la contabilidad y presentación de informes contables debe encontrarse al día.	30/06/2024	30/06/2024 29/07/2024 01/08/2024 03/09/2024 Cumple
	Anexar en la plataforma los documentos del local a arrendar según lo establecido en el instructivo de pagos vigente: a. Certificado de libertad y tradición del bien inmueble no mayor a sesenta (60) días. b. Cuando el contrato de arrendamiento sea celebrado por una persona diferente al propietario, deberá anexar un documento que pruebe la capacidad jurídica o la competencia para celebrarlo. c. Documento expedido por autoridad competente que permita el desarrollo de la actividad económica en el predio. d. Documento suscrito por la emprendedora en el que manifieste que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble. e. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los arrendadores o su representante. f. RUT de los arrendadores o sus representantes. g. Contrato de arriendo y/o comodato. h. Cuando se requieran permisos y uso de concesión de agua, la emprendedora deberá gestionar el trámite mediante certificado expedido por la entidad competente. i. En los casos de sana posesión, se tendrá en cuenta lo estipulado en el Código Civil, en los artículos 762 en adelante, podrá presentarse una constancia expedida por la Alcaldía Municipal o la autoridad competente (debe contar con facultad legal previamente establecida), mediante la cual certifique la sana y pacifica posesión del predio. El modelo de certificado deberá contener: i) Titulo que determina el Certificado de sana posesión, ii) Nombre de quien lo suscribe, iii) Nombre e identificación del solicitante. vi) acreditación de la posesión mayor a cinco (5) años, e) área del predio y descripción de cabida y linderos, v) el motivo por el cual se expide el certificado, vi) fecha de Expedición y por último la firma de quien lo suscribe. (Según el instructivo de pagos vigente).	15/07/2024	29/06/2024 02/07/2024 04/07/2024 12/07/2024 16/07/2024 Cumple
	Anexar la primera hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	30/06/2024	24/10/2024 Cumple
	Anexar el libro de Accionista con la información del (la) accionista debidamente diligenciada.	30/06/2024	24/10/2024 Cumple
	Anexar la información contable de los meses de febrero, marzo, marzo, mayo y junio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	30/06/2024	08/08/2024 Cumple
	Anexar la información contable de los meses de junio de 2024 en la actividad de Contabilidad.	15/07/2024	08/08/2024 Cumple
	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	30/06/2024	25/09/2024 Cumple
	Anexar la información tributaria del mes de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024 Y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	15/07/2024	08/08/2024 11/10/2024 Cumple
	Anexar la información tributaria de los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2024 en la Actividad de Contabilidad.	15/07/2024	08/08/2024 Cumple
	Anexar informe para la interventoría en Informes para el interventor.	31/07/2024	04/09/2024 Cumple

VISITA 2	Pendiente por reportar le permiso de bomberos	30/11/2024	14/11/2024 Cumple
	Pendiente reportar el concepto sanitario	30/11/2024	27/02/2025 Cumple
	Pendiente reportar el certificado de manipulación de alimentos	30/11/2024	24/02/2025 Cumple
	Pendiente reportar diez eventos de mercadeo	30/11/2024	26/05/2025 Cumple
	Pendiente reportar un evento de contrapartidas	30/11/2024	27/12/2024 Cumple
	Pendiente por reportar los extractos bancarios de los meses mayo, junio, julio y agosto de 2024.	30/11/2024	10/02/2025 Cumple
	Pendiente reportar el reglamento interno de trabajo	30/11/2024	28/05/2025

			Cumple
	Pendiente reportar el SG-SST	30/11/2024	26/06/2025 Cumple
	Actas de recibido a satisfacción de maquinaria y equipo, equipo computo, y muebles y enseres	30/10/2024	15/10/2024 Cumple
VISITA 3	Pendiente reportar la renovación del certifica de representación legal ante Cámara de Comercio	31/03/2025	30/05/2025 Cumple
	Pendiente reportar el certificado de afiliación a la EPS de la mesera	28/02/2025	10/03/2025 Cumple
	Pendiente reportar el acta de seguimiento técnico operativo del mes de diciembre de 2024	26/02/2025	24/04/2025 Cumple
	Pendiente la información tributaria del mes de febrero y agosto de 2024 y enero de 2025	26/02/2025	21/04/2025 25/02/2025 Cumple
	Pendiente reportar el acta de asamblea con la aprobación de los estados financieros vigencia 2024.	31/03/2025	30/04/2025 Cumple
	Adjuntar la guía de envía de los documentos a UTS	28/02/2025	25/02/2025 Cumple
	Pago del impuesto de industria y comercio	26/02/2025	30/05/2025 Cumple
	Avance registro de marca	30/03/2025	30/06/2025 Cumple
VISITA 4	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
VISITA 5	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A

11 FIRMAS

Declaración Juramentada: Como Emprendedor y Beneficiario del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y las Unidades Tecnológicas de Santander (UTS), declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento presencial.

De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 08:00 am y termina a las 12:48 pm del 07/07/2025.



Nombre: Lidia Mariana Lombana Beltrán
Cargo: Emprendedora



Nombre: Sharitza Quimbayo Muñoz
Cargo: Interventor UTS

Nombre: Diana Gisselle Rodríguez García
Cargo: Orientadora SENA